

A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE MADRID

D. Félix Carrión Jimeno, mayor de edad con D.N.I. en calidad de Secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de Comisiones Obreras de Construcción y Servicios de Madrid, con domicilio a efectos de notificación en C/ Lope de Vega nº38, 2 planta de Madrid C.P. 28014 y con teléfono: 915368785 y Fax: 915365174, e-mail: seguridadprivada@usmr.ccoo.es

D. Jose Olmos Garde, mayor de edad con D.N.I. en calidad de la Secretario Sectorial de Seguridad y Afines de la FES-UGT de Madrid, con domicilio a efectos de notificación en Avenida de América nº25 2 Planta C.P. 28002 Madrid y con teléfono: 915897409 y Fax: 915897843, e-mail: jolmo@fesmadrid.org

D. Jose Manuel Guillen Rey, mayor de edad con D.N.I. en calidad de Secretario Sectorial de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la Unión Sindical Obrera de Madrid. De LA fstop-uso, con domicilio a efectos de notificación en C/ Vallehermoso 78 3 planta. cp. 28015 Madrid. y con teléfono: 915986330 y Fax: 915346241, e-mail : sgeneral@ftspusomadrid.com

D. José Luis Campillos Sánchez Bermejo, mayor de edad con D.N.I. , en calidad de Coordinador de Alternativa Sindical de Madrid, con domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Federico Romero Torroba nº9, Local 1. c.p. 28007 Madrid y con teléfono: 914340986 y Fax: 914340987, e-mail: jlcampillos@alternativasindical.org.

D. Manuel Francisco Ruiz Álvarez, mayor de edad con D.N.I. en calidad de Representante del Sindicato Unión Independiente de Trabajadores Madrid, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza sierra de Gredos nº3, c.p. 28923 Madrid y con teléfono -Fax: 911649486, e-mail: presidente@uitsindicato.com

D. Pedro González Carvajal, mayor de edad con D.N.I. , en calidad de Representante del Sindicato CSI-F, con domicilio a efecto de notificaciones en la c/ Aldea del Fresno nº25, c.p. 28045 Madrid y con teléfono: 619710215, e-mail: privada28_3@csi-f.es

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión ante V.I. comparece y

EXPONE

Que por medio del presente escrito y en ejercicio de los derechos reconocidos por el artículo 21 de la Constitución Española y la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de reunión, vengo a comunicar a esta delegación de gobierno, la decisión de celebrar una concentración- manifestación, con arreglo, a las siguientes características:

1. La concentración -manifestación tendrá lugar en la localidad de Madrid el día 23 de junio de 2016, En el Registro de la Agencia para la Reeduación y Reinserción del Menor infractor, en la calle Albasanz nº2, c.p.28037. Madrid desde las 9:30h hasta las 10:30h. Con una duración previsible de una hora, siendo convocados todos/as los /as Trabajadores/as de la empresa SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A. de Seguridad Privada S.A., unos 250 aproximadamente.
2. El objeto de la concentración-manifestación es mostrar la disconformidad de los trabajadores de la empresa de seguridad SINERGIAS DE VIGILANICA Y SEGURIDAD S.A.. por la disconformidad de los trabajadores por la aplicación



E 201600100020838

10/06/2016 10:27:46

El acuse de este registro se ha almacenado en el MSSSI (<https://sede.msssi.gob.es>)

CSV: ER9S6-DMJ68-PHKK7-4Z2JX



3.- La concentración-manifestación, tendrá lugar en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado el día 23 de Junio de 2016, desde las 11:30h hasta las 12:30h, en la Avenida de Manoteras nº54, c.p. 28050. Madrid.

4.- Que los organizadores dispondrán en todo momento de un servicio de orden que se compromete a mantener el mismo durante todo el tiempo que dure la concentración, en la que no se tiene previsto alterar el funcionamiento de la circulación, ni interrumpir la actividad normal en los organismos ante los que están previstas las concentraciones.

Por lo expuesto

SOLICITA

Se tenga por presentado este escrito y, en consecuencia, por comunicadas las convocatorias de concentraciones en los términos antes dichos, según lo establecido en la L.O. 9/1983, y, asimismo, por la autoridad gubernativa se tomen las medidas de seguridad apropiadas en prevención de posibles incidentes con personas contrarias a las concentraciones.

Madrid 10 de Junio de 2016

Félix Carrión Jimeno
Secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de Comisiones Obreras de
Construcción y Servicios de Madrid

José Olmos Garde
Secretario Sectorial de Seguridad y Afines de la FES-UGT Madrid.

José Manuel Guillen Rey
Secretario Sectorial de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la Unión
Sindical Obrera de Madrid.

D. José Luis Campillos Sánchez Bermejo
Coordinador de Alternativa Sindical de Madrid

D. Manuel Francisco Ruiz Álvarez
Representante del sindicato Unión Independiente de Trabajadores de Madrid.

D. Pedro González Carvajal.
Representante del sindicato CSI-F

EXMO.SR.DELEGADO DE GOBIERNO DE MADRID.
Calle Miguel Ángel nº25, entrada por c/ García de Paredes.
28071. Madrid.